



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 22 de octubre de 2010

**CIRCULAR No. 147**

**CC. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,  
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES**

En referencia a los trabajos a realizarse con motivo de la Jornada Electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 que se llevará a cabo el próximo 24 de octubre de 2010.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto al artículo 32, fracción VIII, del Reglamento Interior de este Instituto y en atención a la solicitud que en ejercicio de las atribuciones que le confiere a la Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa el artículo 112, fracciones V y XX, del Código Electoral del Distrito Federal, se hace del conocimiento a las áreas las siguientes medidas:

**1. Apoyo para alimentación:**

1) Se ha destinado la cantidad de \$85.00 como apoyo para cada servicio de alimentación (desayuno, comida y/o cena) al personal que participará en los trabajos el día de la Jornada Electiva; recursos que serán entregados en la Caja de este Instituto a los Coordinadores de Gestión de cada una de las áreas y a los Coordinadores de Asesores de los C. Consejeros Electorales. En el caso de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto el recurso será proporcionado a la persona que ellos designen por escrito. Dichos importes estarán a disposición partir de las 14:00 y hasta las 19:00 horas del día de la fecha.

Con el fin de transparentar el uso de los recursos las áreas deberán entregar para comprobar el gasto a más tardar el martes 26 de octubre del presente, el formato remitido por la Dirección de Finanzas y Contabilidad vía electrónica el día de ayer, debidamente requisitado con el nombre y firma del personal que participó en los trabajos de la Jornada Electiva.

**2. Medidas de seguridad:**

Asimismo se dan a conocer las medidas internas de seguridad que se llevarán a cabo durante la jornada electiva, con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad del Instituto y garantizar la salvaguarda del personal:

1) Todo el personal deberá portar permanentemente y en lugar visible su credencial del Instituto para su identificación con el sticker asignado, desde su ingreso vía peatonal o vehicular y durante toda su permanencia en las instalaciones del Instituto. No se permitirá el ingreso a ningún servidor público que no cuente con las mismas.



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 22 de octubre de 2010

**CIRCULAR No. 147**

- 2 -

- 2) Las visitas a algún funcionario o trabajador serán recibidas en la Sala de Concertación ubicada en la entrada del Instituto, se notificará telefónicamente al área o funcionario correspondiente, en caso que se solicite el ingreso a las instalaciones, el visitante deberá esperar que baje un funcionario por él y lo acompañe para su registro en la recepción y durante todo el tiempo que permanezca en las Instalaciones hasta que se realice su salida. Al momento de registrarse deberá entregar una identificación oficial para recibir un gafete y sticker el cual deberá portar en un lugar visible durante su estancia en las Instalaciones.
- 3) El ingreso a los estacionamientos solo se autorizará a los vehículos que porten el tarjetón correspondiente. El conductor y sus acompañantes deberán de portar su gafete y el sticker asignado.
- 4) Para mayor seguridad y desarrollo de los trabajos no se permitirá el ingreso de menores de edad durante la Jornada Electiva.
- 5) En los casos de las áreas que contraten servicios de alimentación deberá informar por escrito a la Secretaría Administrativa los nombres de los prestadores de servicio, horario y el lugar donde se establecerán.
- 6) Cada área deberá informar por el escrito a la Secretaría Administrativa el día de hoy el nombre del enlace para atender cualquier emergencia.

Les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. BERNARDO VALLE MONROY

C.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. Consejera Presidenta del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.  
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.  
C.C. Representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.  
Lic. Diana Talavera Flores. Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa. Para conocimiento. Presente.

DTR